



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN PEREIRA (RISARALDA) 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, A:

AMARILDO CORRALES OTERO

C.C. NÚMERO 16.689.353 DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



RECTOR

VICERECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 46854 — FOLIO 98 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 28 — BOGOTÁ, D.C.>



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 250

El día 24 de noviembre del año 2023, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

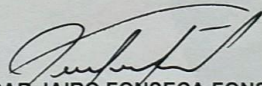
A

AMARILDO CORRALES OTERO
C.C. No. 16.689.353 DE CALI

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **46854**, folio N° **98**, libro de registro N° **28**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 24 días del mes de noviembre de 2023.



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Vigilada MinEduación

Registró: Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 13 - 24/11/2023

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



academia de dibujo profesional

Aprobación ICFES 2566 de Diciembre 31 de 1.985

ACTA No. 3085

FOLIO No. 3085

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de Cali, República de Colombia a las 18 horas del día 21 de Noviembre de 1.991 se reunió el Comité de Grados de la " FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL " con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por CORRALES OTERO AMARILDO
Alumno(a) Egresado(a) de esta Institución. C.C. No. 16.689.353 de Cali

EL COMITE, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el solicitante durante toda su carrera conceptúa:

- 1o. Que el (la) señor(ita) CORRALES OTERO AMARILDO terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al Plan de DISEÑO DE MODAS Y CONFECCION
- 2o. Que el (la) señor(ita) CORRALES OTERO AMARILDO cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Institución en el Artículo No.105 Literal (c) la "FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL " aprobado por el ICFES según Resolución No. 2566 de Diciembre 31 de 1.985, en sesión especial realizada en el Aula Máxima de LA INSTITUCION confiere Título correspondiente a CORRALES OTERO AMARILDO

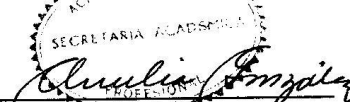
Técnico intermedio Profesional en DISEÑO DE MODAS Y CONFECCION

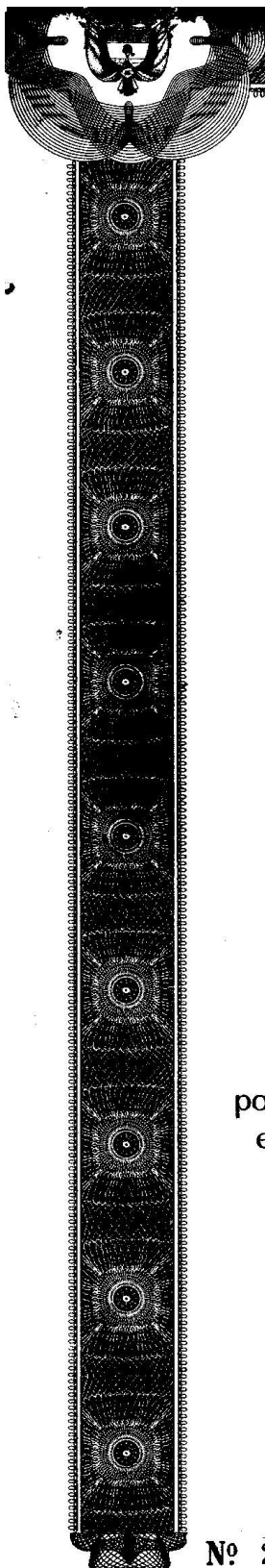
De inmediato el señor RECTOR procedió a tomarle juramento de rigor.

Se firma la presente Acta a los 22 días del mes de Noviembre de 1.991 por quienes intervinieron en la ceremonia de Grado y en el estudio correspondiente.

Es fiel copia del libro de Actas de Grado.


Rector


Secretaria Academica



La República de Colombia
y en su nombre

**EL COLEGIO
SAN MARTIN DE PORRES
CALI**

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 06651 de Abril 24 de 1980

Confiere a

Amarildo Corrales Otero

identificado con C. C. No. 16.689.353 de Cali
el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
educación media vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Cali

a 19 de JULIO

de 1982

Anotado al Folio 069-07 Libro de Registro No. 40

Secretario de Educación

Nº 252258